Asunción, 14 de diciembre de 2020

DICTAMEN DOC N° 235/20

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad los precios referenciales para el llamado denominado **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA – MSPYBS"**, se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el Departamento de Planificación y Presupuesto - Sección Planificación, que acompaña como parte del presente documento.

<u>Fundamentación de los precios obtenidos:</u>

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios según detalle:

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados no fue posible la obtención de más de dos presupuestos para el Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 32 del Primer Parámetro, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas, se obtiene los 3 (tres) precios adjudicados para el Segundo Parámetro y para el Ítem 24 se obtiene 4 (cuatro) precios adjudicados para el Segundo Parámetro.

Para el Ítem 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 26 y 30 no fue posible la obtención de cotizaciones para el Primer Parámetro, por la particularidad de las Especificaciones Técnicas requeridas y se obtiene los 3 (tres) precios adjudicados para el 2° Parámetro y para el Ítem 14 solo 1 (un) precio adjudicado para el Segundo Parámetro.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Norma E. Pool Ruiz Díaz, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

María Ortega Lezcano
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

000080